



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA QUE DICTÓ LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN EL 23 DE JUNIO DE 2026, CON LA CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR PABLO ANTONIO JIMÉNEZ BETANCUR, QUIEN DIJO ACTUAR COMO APODERADO DE DANIEL ISAAC RAMÍREZ BARRIENTOS, CONTRA LA COMISARÍA NOVENA Y EL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA, AMBOS DE MEDELLÍN1. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICACIÓN 05001311001420260022201.. CON RAD. 05001221000020260027901 STC18501-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO- SALA DE CASACIÓN CIVIL

Apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No.



CO-SA-

